DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de [illegible]. En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible], Arc[illegible] las, Núm. 5.—En Madrid [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] pesta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

RECARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES

El dictámen de la comisión de Presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

Recargo ordinario general

«Art. 6.° Durante el año económico de 1898 á 99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.° de la ley de 10 de junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses, y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100.

El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de producción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo de 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.»

Impuesto sobre el alumbrado

Art. 7.° Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas.
Por cada kilo de petróleo refinado.	0'0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio.	0'10

Por cada metro cúbico de gas y kilowatt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuesto estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destino á atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

Otro recargo extraordinario

«Artículo adicional. Se autoriza al gobierno para percibir durante el año económico de 1898 99, además de los recargos señalados en el artículo 6.°, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que corresponderia á aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportación de mercancias, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

Recargos en el timbre

«El recargo en el impuesto del timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso.

Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del impuesto de 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.»

LO DEL DIA

(Madrid 3.)

Otro combate

Telegrafian de Washington que los ministros niegan haya salido en la madrugada del lúnes del puerto de Santiago de Cuba el almirante Cervera.

Mr. Long ha dicho que tiene seguridad de que la escuadra española continúa en aquel puerto.

También dice el telegrama que circulan rumores de haberse librado un combate frente á aquel puerto cubano.

Insístese en que el almirante Schley se limitó á practicar un reconocimiento sin librar batalla, pues solo tenia órdenes de reconocer la fuerza y alcance, de las baterias y de los fuertes de Santiago.

Asegúrase en esta capital (Washington) que de no haberse librado el combate, tendrá efecto en breve, pues Sampson con su escuadra tiene ordenado atacar los fuertes en combinación con fuerzas de los insurrectos cubanos.

¿A Filipinas?

—Se ha recibido un despacho de Washington en el que se dice que el ministro de Marina, Mr. Long, ha dispuesto la salida para Filipinas del *Oregón*, *Nueva York*, otro crucero y dos trasatlánticos con carbón para llevar socorros á Dewey.

Dada la solución actual de los dos primeros buques citados, dúdase de que sea cierta esta noticia.

Las expediciones á Cuba

—Telegrafian de Nueva York, que hasta ahora no ha partido ninguna expedición á los puertos de Cuba y que Mr. Miles continúa sus trabajos de organización, bastante contrariado por las dificultades con que tropieza para embarcar sus tropas expedicionarias.

Buena presa

—El tribunal de presas, según telegrama de Cayo Hueso, ha declarado buena la del *Rosa*.

Proposición Giberga

—Telegrafian de la Habana que el señor Giberga ha presentado en la Cámara insular una enmienda al mensaje, en la dice que el Gobierno de la isla debe pedir á los rebeldes que acepten la autonomia en vista de que el país carece todavía de condiciones para la independencia.

El presidente del Gobierno ha rechaza lo esta proposición.

Noticias de la Habana

Periodistas españoles.—La prensa cubana.—Regimiento Camagüeyano. —Nadie hace caso.—En honor de los marinos.

—Habana, 3.—En el vapor *Cancog* serán mañana embarcados los periodistas ingleses que llegaron á Cuba en un bote.

El general Blanco no les permite permanecer en esta capital.

—La prensa, sin distinción de matices, aplaude al jefe de artilleria señor Ordoñez, comandante de las baterías de Santiago de Cuba, á cuya pericia se debe en gran parte el triunfo de nuestras armas.

—El general Blanco ha autorizado al Sr. Vasallo para que organice en el Camagüey un regimiento de 600 plazas, compuesto exclusivamente de naturales del país, con objeto de defender la invasión de los yankis.

—El espíritu público sigue muy levantado; hay gran entusiasmo; las noticias de Cayo Hueso dando cuenta de los ejércitos que Milles organiza para invadir la isla, son acogidas con general desdén.

—En toda la isla se organizan manifestaciones populares en honor de nuestros valientes marinos. Noticias de Santiago de Cuba, dicen que el entusiasmo de aquella población hácia la oficialidad de la armada es indiscriptible.

Varias corporaciones de esta capital han nombrado comisiones para que hagan entrega á los comandantes del *Conde Venadito* y del *Nueva España* de mensajes de felicitación y regalos, como muestra de gratitud y admiración del pueblo cubano, por la serenidad y arrojo de que dieron pruebas en la memorable salida de dichos cañoneros, en que lograron dispersar los buques enemigos que bloqueaban la Habana.

Administración práctica municipal

Servicios especiales del mes de Junio

El último dia de los meses de Junio y Diciembre, conforme al art. 20 del Reglamento de 14 de Junio de 1891, los Alcaldes han de dar cuenta al Gobernador de los nombres de los facultativos municipales y fecha de sus nombramientos, para evitar cualquiera omisión y comprobar convenientemente los libros, que, á tenor de los arts. 16 y 17 del propio Reglamento, deben llevar los gobernadores civiles y las juntas provinciales de Sanidad.

Los Ayuntamientos, en el último

dia del mes actual, en que termina el año económico, han de remitir á la Diputación provincial, por conducto del Gobernador, el resúmen clasificado del número de habitantes del término municipal que, según el padrón ultimado, resulte el fin del año económico.

Obtenida la autorización para realizar el repartimiento vecinal de consumos, y determinada la cifra que se ha de distribuir, las juntas repartidoras han de adoptar las disposiciones convenientes para que los repartos estén terminados en 1.º de Junio, porque en caso contrario el administrador de Hacienda podrá nombrar un comisionado que pase al pueblo á efectuarlo, dentro del plazo prudencial que se le señale, á costa y bajo la personal responsabilidad de los individuos de la Junta.

Aunque suponemos que no será necesario, bueno es recordar á los Ayuntamientos que éstos, si al llegar el 30 de este mes, no hubieran recibido aprobado el repartimiento de consumos, procederán á la cobranza del primer trimestre, sin perjuicio de las rectificaciones que después acuerde la Administración, si bien, cuando esto tenga lugar, el Ayuntamiento está obligado á ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Contribuciones indirectas.

Crónica General

Entierro.—Esta mañana á las nueve, habrá sido conducido á la última morada, el cadáver del que en vida fué nuestro distinguido paisano, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Guzmán de Villoria y Palavicino, jefe de la 2.ª brigada de la División del 4.º cuerpo de ejército; estaba en posesión de várias cruces, y falleció anteayer en Barcelona, como anoche dijimos.

El batallón de cazadores de Figueras, con bandera y música, al mando del coronel jefe de la media brigada de cazadores, D. Enrique Useleti, ha sido el encargado de tributar los honores correspondientes al finado.—R. I. P.

Lo celebramos.—En casi todos los periódicos de Cataluña, hemos visto publicado el anuncio de subasta de la obra de fábrica del barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, cuya mejora deberá el país á los trabajos del Diputado á Córtes por Roquetas, nuestro distinguido amigo D. Vicente López Puigcerver, que ha conseguido la subasta pública á los pocos días de su llegada á Madrid.

Ha solicitado nuestro cambio el nuevo periódico diario que ha empezado á publicarse en Teruel, titulado *El Noticiero Turolense*, que viene al estadio de la prensa á contribuir á la prosperidad general de aquella provincia, cooperando á todo aquello que con tal fin se inicie.

Deseamos al apreciable colega larga vida y muchas suscripciones.

El Juzgado

El Juzgado de primera instancia de ésta ciudad, hace público en el *Boletín Oficial* de la provincia, que se instruye expediente de dominio de una casa de la calle del Angel de esta ciudad, á instancia de D.ª Teresa Querol y Codorniu.

Los soldados José Subirat Bailachs, de Amposta, y José Messeguer Fontanet, de Horta, han sido declarados inútiles en el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona.

La Alcaldía de Ulldecona, publica la vacante de médico cirujano titular de dicha villa.

Y las de Fatarella y Flix, tienen de manifiesto el padrón de cédulas personales.

Han empezado en las iglesias de esta ciudad y horas de costumbre en los demás años, los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Desde Vinaroz

El Ayuntamiento de dicha población ha acordado celebrar éste año la feria anual del presente mes, asegurándose que habrá tambien corrida de toros.

Café de Escudero

En este acreditado establecimiento, empezarán á servirse helados desde mañana, pudiendo pedir los concurrentes, horchata, mantecado, café, fresa, crema americana, y turrón de Alicante.

Como en anteriores épocas, las golosinas nada dejarán que desear, presentándolas el Sr. Escudero, con la perfección que es peculiar en su establecimiento.

A refrescar el gaznate, ... y buen provecho á los consumidores.

Que sean éstos en gran número.

El sábado, no se sabe si casual ó intencionadamente, se cayó al canal frente á Jesús, un hombre que, según datos, es un perdiosero llamado Francisco Cuño, vecino de Aldover.

Del hecho se ha dado conocimiento al señor Juez.

La Dirección de Telégrafos ha dispuesto que los telegramas dirigidos á los casinos, Ayuntamientos, círculos, etc., paguen tasa entera, en lugar de media tasa que, al igual de la prensa, venian pagando.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de Mateo Verdiel Canalda, reservista de Ingenieros del reemplazo de 1889, para un asunto de suma urgencia.

En virtud de una disposición del Gobierno francés, los aceites españoles de oliva que se importen en Francia, no serán en adelante admitidos á gozar los derechos de la tarifa mínima, sino aquellos que vayan acompañados de la justificación de su origen, por medio de certificado que expidan las autoridades españolas y visen los cónsules de la expresada nación.

Cinematógrafo «Lumiere»

A petición del público, el programa de hoy y mañana será el 1.º que se exhibió.

1.º Puerta del Sol. Madrid.
2.º Desfile del regimiento de Ingenieros.
3.º Riña de mujeres.
4.º Baños de Diana. Italia.
5.º Batalla de Flores. París.
6.º Jugadores de cartas (cómica).
7.º Carreras de obstáculos.
8.º Llegada de un tren á San Sebastián.
9.º Corrida de Toros. Suerte de varas.
10.º Batalla de Nieve (cómica).

Se interesa la presentación en esta Alcaldía del soldado regresado de Cuba del reemplazo de 1893, Francisco Aixendri Gache, donde se le ha de comunicar un asunto que le interesa.

«Tortosa Ilustrada»

El último número de esta importante revista local ilustrada que ya se ha puesto á la venta en la librería Bernis, se elogia y hace propaganda por sí sola, con el siguiente interesante y ameno sumario:

En primera página publica un primoroso grabado «Vista parcial de Tortosa con su puente de barcas».—Sigue el semanal artículo «Habladurías», por «Rosendo dels Freginals».—«¡¡Guerra y fraternidad!!», poesía de D. José de Villasante y Lago.—«La primavera», artículo de D. Manuel Domingo.—Precioso dibujo (una página) alegoría del mes de Junio.—«¡El último beso!.....», poesía de D. José Querol Beltrí.—«Retazos», sección de curiosidades por «Juan Tijera».—«Política de taberna», versos de D. Eduardo Benito.—«Notas de actualidad».—«Croniquilla».—«De sobre mesa».—«Chistes ilustrados».—«Buzón» y anuncios.

Recomendamos á nuestros lectores el último número de *Tortosa Ilustrada*.

Número suelto, 10 cénts.

El inteligente industrial, nuestro particular amigo don Juan Zaragoza, ha principiado ya su campaña, al igual de otros años, con la fabricación de sus riquísimos aperitivos, como son la limonada, gaseosa, zarza, brea y ranja, que expende en botellas, y los que elabora en sifones, como la absenta naiza, Amer Picón, Bitter, etc., etc.

La fábrica del Sr. Zaragoza no es de las que necesitan anunciarse con bombo y platillos, ya que su competencia en *eso* de los refrescos veraniegos es bien reconocida, por su moderna y limpia elaboración y por usar en la misma el bicarbonato de sosa puro.

El señor Zaragoza, cuenta tambien con una especialidad en cervezas, clases superiores.

Se han personado en nuestra redacción algunos vecinos de la calle Obispo Aznar (Plaza Nueva) para manifestarnos verian con gusto se dotara á aquella importante via de algunos pasos adoquinados, ya que en dias de lluvia es completamente imposible cruzar por el arroyo.

De suponer es que nuestra digna primera autoridad, tendrá en cuenta la justa petición de aquellos vecinos.

Registro civil.—El dia 2 ocurrieron en ésta, dos defunciones. No hubo nacimientos, ni se registraron matrimonios.

Estos días ha conferido órdenes menores y mayores en la iglesia del Seminario, el Ilmo. Prelado de esta Diócesis.

De un diario local:

«Merodeaba desde hace unos días por los términos municipales de Prat de Compte, Pauls y Beceite, una partida de siete hombres que se presentaban en las *masías* y casas de campo, pidiendo en malas formas comestibles y profiriendo amenazas de muerte contra el Alcalde de Pauls. Capitaneábala un pájaro de cuenta, conocido por el apodo de *curro de Bot*. El Alcalde de Gandesa dió conocimiento de la aparición de dicha partida al Gobernador civil y, obedeciendo sin duda á órdenes de éste, ayer fué capturado por la Guardia civil el *curro de Bot*, en el término de Prat de Compte, debiendo ser conducido á esta ciudad».

La subasta para el servio de coches fúnebres durante el próximo año economico, verificada en las Casas Consistoriales, ha quedado á favor de don Manuel Suarez Hebia, el mismo arrendatario que actualmente suministra éste servicio.

LOS BOMBARDEOS

En los momentos actuales en que los bombardeos están á la órden del dia, bien que la mayor parte de las veces suelen reducirse á fantásticas invenciones de las agencias ó corresponsales telegráficos, creemos oportuno decir cuatro palabras sobre estas operaciones de guerra, más bárbaras y crueles que positivas, según nos demuestra la historia.

Por el procedimiento del bombardeo, se han obtenido siempre pocos resultados, lo mismo en las guerras terrestres que en las marítimas.

Sin buscar ejemplos fuera de España, tenemos aquí el de Cádiz, en 1812; los de Cartagena y Bilbao, en 1873 y 1874, y algunos más en que se demostró como en tales operaciones de guerra es, cual suele decirse, más el ruido que las nueces.

En Filipinas y donde quiera que en las construcciones entra mucho la madera, caña y otros materiales de fácil combustión, el bombardeo puede producir el incendio total de una población; pero dado el modo de ser de las casas de aquellos paises, no por eso se verán obligadas á capitular.

No se debe echar en olvido tampoco, que la dotación de proyectiles que llevan los buques no es inagotable ni mucho menos, asi como tam-

poco es limitada la resistencia de sus cañones.

Y, para terminar he aquí algunos datos de bombardeos de plazas extranjeras, en los que se vé que el resultado no correspondió nunca al esfuerzo de los atacantes.

En 1870 y 71 el bombardeo de Belfort duró setenta y tres días: fueron disparadas contra la ciudad 99 453 bombas, que mataron á 60 personas.

En Strasburgo hubo 38 días de bombardeo, lanzando los alemanes 193.722 bombas; murieron 300 personas.

Por fin, en París, en 23 días de bombardeo, disparándose 10.000 cañonazos por los alemanes; murieron 107.

Por 302.175 cañonazos, fueron en estas campañas, muertas ó heridas 467 personas.

Noticias de Madrid

(*Del dia 3 Junio*)

Por telégrafo y teléfono

Para atacar á Santiago de Cuba

Se ha recibido un telégrama particular de Washington dando cuenta de que la escuadra preparada para atacar Santiago de Cuba, se halla frente á la bahía.

Añade el despacho que iniciará el ataque el acorazado «Vesubius», que lleva cañones cargados de metralla, torpedos y explosivos, con objeto de forzar el paso de la bahía.

El despacho ha llegado algo confuso y con señales evidentes de que la censura habia tachado varias frases.

Un despacho de «La Correspondencia de España»

—*La Correspondencia de España* ha recibido un telegrama de origen francés é inglés, dando cuenta de que una parte de la escuadra de Sampson habia atacado nuevamente Santiago de Cuba.

El ataque según el corresponsal de *La Correspondencia*, ha sido por completo infructuoso.

La noticia no tiene confirmacion oficial y ha sido acogida con general incredulidad.

Contra Puerto Rico

—*Nueva York 3.*—Se halla ya dispuesta una expedición para salir en breve con objeto de desembarcar en Puerto Rico.

Parece que el Gobierno ha acordado la salida de la mencionada expedición, obedeciendo á indicaciones del secretario de Marina, quien dijo que una vez se haya realizado el ataque que se proyecta contra Santiago de Cuba, las potencias europeas intervendrán en favor de la paz y conviene que los yankis tengan en su poder la pequeña Antilla para retenerla en rehenes.

¡Correr es!

—*Washington 3.*—Mac-Kinley quiere nombrar un gobernador para cada una de las seis provincias de Cuba.

La anexión de Hawai

—*Nueva York 3.*—La Cámara de representantes votará la anexión de Hawai á mediados de la próxima semana.

Hazañas (?) de un cañonero

—*Nueva York 3.*—Un cañonero norteamericano, según noticia que publica *The Herald*, se acercó á la bahía de Cardenas destruyendo dos bloks.

Rumores que se desmienten

—Se desmienten autorizadamente los rumores que hoy han circulado de haber presentado la dimisión el general Dabán.

¡Y no ganamos para ataques!

—*Londres 3.*—*The Standard* publica un telegrama de su corresponsal en las Antillas, en el cual se dice que los rebeldes cubanos han atacado por tierra á Santiago de Cuba.

Los rebeldes eran 3.000, divididos en tres divisiones, que atacaron por Campo Real, Canex y San Antonio, respectivamente.

El despacho termina diciendo que en el momento en que el corresponsal telegrafía, se está realizando un combate encarnizado, siendo indeciso el triunfo.

Once generales

—Se ha reunido el tribunal de honor que entiende en la cuestión pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira.

Componen este tribunal de honor, los generales Polavieja, Martinez Campos, Ceballos Escalera, Contreras, Bargés, Tamame, Ahumada, Valdecerrato y algún otro.

La Reina y Castelar

—La Reina ha recomendado al señor Sagasta que no sea molestado el señor Castelar, por el artículo que publicó en la *New Revue*.

Salmerón

—El señor Salmerón ha pedido que se aplace hasta la próxima sesión, la discusión del presupuesto de ingresos.

Los carbones

—El arreglo de la cuestión de los carbones se ha hecho en la siguiente forma: Además de los seis reales que por derechos de importación deben pagar los carbones extranjeros, quedará subsistiendo el recargo de una peseta por tonelada.

Varias noticias

—Los intereses del nuevo empréstito de mil millones de pesetas, serán consignados en el dictámen de la comisión de presupuestos.

—Telegrafian de Paris, que *Le Journal* y *Le Gaulois*, creen que la escuadra española navega con rumbo á Filipinas.

—El trasatlántico «Satrústegui» llegará en breve á Barcelona.

—*Paris 3.*—Se acentúan los rumores de haber ocurrido un nuevo combate en Santiago de Cuba.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Ansiedad

Madrid 4—10'20 mañana.

Reina viva ansiedad en todos los centros, por conocer lo que ha ocurrido en Santiago de Cuba, en el segundo combate que se asegura se ha librado entre las escuadras, en la bahía de aquel punto.

El Gobierno guarda absoluta reserva, pero todo hace suponer que algo extraordinario ha ocurrido.—*Mencheta*.

Prematuro

Madrid 4—11 mañana.

Es prematuro cuanto se dice sobre el viaje veraniego de la Regente y sus hijos, en la próxima temporada.

No hay nada resuelto por ahora, y los acuerdos se tomarán más adelante, amoldándose á las circunstancias del momento.—*Mencheta*.

Comentarios

Madrid 4—11'20 mañana.

Son comentadisimas las indicaciones que hizo ayer Doña Cristina al señor Sagasta, hablándole del sensacional artículo que ha publicado el señor Castelar, en un periódico extrangero.—*Mencheta*.

La prensa

Madrid 4—12 mañana.

La prensa de hoy, concede importancia á los debates suscitados ayer tarde en el Congreso, en los que terciaron los señores Bores, ministro de la Guerra, Uria, Romero Girón, Azcárate y Sagasta.

¡Viva España!

Madrid 4—11'35 mañana. (*Urgente*).

Comunico una noticia importante.

Oficial.—Acaba de salir de Palacio el ministro de Marina señor Auñón.

Ha dado cuenta á la Regente de un telegrama, confirmando que un barco español ha echado á pique á uno de yanki, en la embocadura de Santiago de Cuba.

La tripulación ha quedado prisionera nuestra.

Produce entusiasmo esta noticia, que empieza á circular en este momento.—*Mencheta*.

Detalles

Madrid 4—12'15 tarde.

Nuevo ataque á los fuertes de Santiago de Cuba. En su defensa intervinieron el buque *Oquendo* y varios destroyers.

La ofensiva la sostuvieron un trasatlántico y un crucero americanos. Este se fué á pique. La batería del Morro sufrió lijeros desperfectos.

Nosotros no tuvimos bajas.

El almirante Cervera se ha encargado personalmente de los prisioneros yankees.

Los yankees se alejaron de las aguas despues de la derrota.—*Mencheta*.

Nuestra victoria

Madrid 4—1'25 tarde.

Un torpedero nuestro situado en la boca del Puerto de Santiago de Cuba echó á pique al barco yankée llamado *Merrinac*, trasatlántico armado de crucero.

Salvóse un oficial de Marina.

Quedaron siete individuos prisioneros.—*Mencheta*.

Buenas impresiones

Barcelona 4—2 tarde.

Ayer á las tres de la madrugada comenzó un nutrido cañoneo sobre Santiago de Cuba. El ataque de los yankees duró cerca de dos horas.

El crucero norte-americano *Merrinac*, trató de forzar la boca del puerto, estallando en momento oportunisimo un torpedo, que sepultó al buque yankee en el fondo del mar.

Hicimos prisioneros á un teniente de navío, á seis marineros, y un maquinista.

Los demás tripulantes se ahogaron.

La noticia produce en esta capital, alegría indiscriptible.—*Roldós*.

Imp. del Diario de Tortosa